

MOCIÓN

Que presenta la concejala portavoz adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, Francisca Macías Luque, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al estado de abandono de las zonas verdes de la barriada Las Flores y déficit de mantenimiento del Parque San Miguel.

La ciudad es un espacio dónde prima el asfalto, el ladrillo y el cemento. En este paisaje urbano las zonas verdes son una necesidad estética, pero sobre todo es una exigencia vital para la población.

La OMS ya advierte sobre la contribución de las áreas verdes al bienestar físico y psicológico de la población, cómo estas favorecen la mejora de la calidad del aire, contribuyen a mejorar la salud de la ciudadanía y promueve la integración social, todos ellos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tanto, la disponibilidad de áreas verdes en cantidad y calidad proporcionadas y apropiadas, debe ser uno de los ejes de cualquier política pública local.

Málaga es una ciudad que no puede presumir de espacios verdes, al contrario, estamos muy alejados de la ratio recomendada de zonas verdes por habitante, y la política urbanística de este gobierno municipal discurre por derroteros opuestos.

A la parquedad en metros de zonas verdes se une el agravante del escaso o nulo mantenimiento de los espacios disponibles. Esta realidad afecta a prácticamente todos los espacios verdes de la ciudad, con más o menos fortuna, y es una desidia total en numerosas barriadas y parques.

En esta situación de total abandono de las zonas ajardinadas se encuentra la barriada *Las Flores*, situada en Ciudad Jardín, y el aledaño *Parque San Miguel*, cuyo mantenimiento es manifiestamente mejorable.

En nuestra ciudad el mantenimiento de los parques y jardines de titularidad pública, es un servicio externalizado hace años, en manos de cinco empresas a las que se les adjudicó sendos cinco lotes en los que se dividió el pliego de licitación.

El Mantenimiento de las zonas verdes de los mencionados barrios y jardines, está adjudicado a las empresas *Fomento de Construcciones y Contratas (FCC)* y *CONACON*, empresas que de forma recurrente han sido cuestionadas respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el pliego de condiciones que comprenden los contratos de licitación. Tanto es así que, FCC ha sido sancionada en dos ocasiones y está inmersa en un inconcluso y eternizado tercer expediente.

La empresa FCC, además de incumplir las condiciones del contrato suscrito con el Ayuntamiento, ha protagonizado diversos conflictos laborales por parte de su plantilla, por incumplimientos del convenio en materia de personal.

En distrito centro, dónde además se ubican los jardines de nivel A o Jardines Históricos, de 19 empleados, 11 de ellos oficiales de 1ª, que había al inicio de la adjudicación, quedan 10 empleados y sólo 2 son oficiales de 1ª. Esta plantilla presenta una ratio de un trabajador por cada 45.000 m², cuando lo recomendable es que un jardinero no cubra una extensión superior a 13.000-14.000 m².

Los vecinos y vecinas de la barriada Las Flores, han trasladado a nuestro grupo municipal su indignación por la desidia y abandono que sufre su barrio en todos los aspectos, siendo uno de los asuntos que más los interpela el estado de abandono que padecen las zonas ajardinadas y la suciedad del barrio.

El vecindario de la barriada denuncia que hay un solo operario responsable del cuidado y mantenimiento de toda la barriada y de todo el Parque San Miguel, lo que explica el estado lamentable del barrio y la insuficiente conservación del Parque.

La imposibilidad de cumplir con la carga de trabajo al reducir la plantilla, tiene como consecuencia el incumplimiento de las condiciones mínimas de mantenimiento de los parques y jardines adjudicados a dicha empresa, lo que se traduce en pérdida de especies, árboles y plantas secas que no se reponen (en el contrato con el Consistorio se exige que si los árboles están secos deben ser reemplazados en menos de 48 horas), zonas que no se riegan ni mucho menos se desbrozan y/o limpian, sistemas de riego rotos o desmantelados, etc.

El Parque de San Miguel presenta un mantenimiento muy deficiente: árboles enfermos, unos cercenados y otros en espera de ser cortados, falta de césped en las zonas ajardinadas, imbornales obturados por la suciedad y la hojarasca, alcantarillado y cajas de riego sin tapas, zonas de difícil acceso que acumula basura, papeleras en mal estado.

Los servicios están cerrados al público, lo que supone una gran incomodidad a las personas usuarias y visitantes del parque, familias con menores en su mayoría, y a los jóvenes que practican deporte en las canchas deportivas, y a su vez alude a una carencia de servicios básicos en un espacio público.

El horario actual de cierre estipulado, que debería ser objeto de revisión al alza, no se está respetando, se está adelantando sin trasladar a los vecinos y vecinas las razones. El Parque San Miguel constituye un espacio de ocio y de esparcimiento muy necesario para toda la zona, sobre todo para una barriada como Las Flores con un diseño urbanístico que genera hacinamiento y que demanda espacios de desahogo.

El Parque Canino es un desierto de vegetación y arboleda, con árboles secos por falta de riego y otros raquíticos y en la supervivencia. Los usuarios del parque canino reclaman una mejor iluminación nocturna, se quejan de la escasa iluminación y cierta dificultad de los usuarios nocturnos para detectar las heces de los perros.

La barriada Las Flores hace poco honor a su nombre; los sistemas de riego ni están ni se les espera, por tanto, los alcorques y zonas ajardinadas están vacías de vegetación, sólo algún arbusto que sobrevive a pesar de los escasos cuidados y la falta de riego, o gracias al mantenimiento de algún vecino o vecina; la pérdida de arbustos y vivaces en la barriada es dramática; faltan papeleras o, de haberlas, algunas ofrecen un lamentable estado, y la acumulación de basura en espacios destinados a plantas constituye una usual estampa del barrio.

Estas son algunas de las deficiencias e incumplimientos de FCC y CONACON en las zonas mencionadas, empresas responsables del mantenimiento de las zonas ajardinadas de la barriada Las Flores y Parque San Miguel, de sobra conocidos por la concejala responsable del área, la concejala responsable del distrito y por el equipo de gobierno.

Por todo lo anterior este grupo municipal propone los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Que el Ayuntamiento de Málaga inste a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) y CONACON, adjudicataria del contrato de mantenimiento de parques y jardines del Distrito 1 y 3, dónde se ubican la barriada Las Flores y Parque San Miguel, a que cumpla el pliego de condiciones del contrato.
- 2.- Que el Ayuntamiento de Málaga inste a Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) y CONACON a destinar el número de operarios necesarios para un óptimo mantenimiento de las zonas ajardinadas de la barriada Las Flores y Parque San Miguel.
- 3.- Que el Área de gobierno de Sostenibilidad Medioambiental cumpla con su obligación y responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las condiciones del contrato de FCC y CONACON en la barriada Las Flores y Parque San Miguel. Los árboles secos y cortados han de ser restablecidos en 48 horas, los imbornales obstruidos no cumplen su función, las zonas verdes no pueden estar llenas de malas hierbas, etc.
- 4.-Que el Ayuntamiento de Málaga inste a CONACON a poner en marcha una actuación especial de recuperación de las zonas ajardinadas y de embellecimiento de la barriada Las Flores.

- 5.- Que el Ayuntamiento de Málaga inste a CONACON a restablecer el sistema de riego de las zonas ajardinadas de la barriada Las Flores, condición imprescindible para cualquier actuación de mantenimiento.
- 6.- Que el Ayuntamiento de Málaga haga las gestiones necesarias para mantener abiertos los servicios públicos del Parque San Miguel, al ser una dotación imprescindible de cualquier servicio público.
- 7.- Que el área de Sostenibilidad Medioambiental inste a la empresa responsable a implementar una actuación especial de limpieza del barrio Las Flores.
- 8.- Que el área de Sostenibilidad Medioambiental inste a FCC a mantener y regar la arboleda del Parque canino.
- 9.- Que el Ayuntamiento de Málaga dote al parque canino de la iluminación necesaria que facilite un buen uso nocturno del parque canino.

Francisca Macías Luque

Concejala Portavoz Adjunta del Grupo Mpal.
de Adelante Málaga

10/02/2020